



EXP-UNC: 0062814/2014

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacia en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

14;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del **01-02-2015**, la renuncia presentada por la Farm. Juliana **MARIONI (Legajo 47.014)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) –interino –código 119-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Farm. Juliana **MARIONI (Legajo 47.014)**, a partir del **01-02-2015** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2015**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115-** del Departamento de Farmacia, en reemplazo de la Dra. **Paulina Laura Páez.-**

Artículo 3°.- La Farm. Marioni, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCION N°:
CM. pr.

1170

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC